



## La Escuela Nacional de Medicina del Trabajo consolida sus acuerdos formativos

- **La ENMT firma un convenio de colaboración con la UAH, el INSS, el IMSERSO y la FGUA para aumentar el número de expertos en valoración médica de la incapacidad laboral y la dependencia**

**12 de Septiembre de 2017.-** El Instituto de Salud Carlos III a través de su Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT-ISCIII), la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA), acaban de suscribir un convenio de colaboración cuyo objetivo es disponer de facultativos mejor formados en valoración médica de la incapacidad y la dependencia.

El desarrollo de los títulos correrá a cargo de la UAH y en la codirección académica participarán el resto de las instituciones implicadas.

La firma de este convenio permite la organización de los siguientes estudios propios de la UAH: Máster en valoración médica de la incapacidad laboral y dependencia; especialización en valoración médica de la incapacidad laboral; experto en aspectos médicos-legales en la valoración médica de la incapacidad laboral y especialización en valoración médica laboral en las fuerzas armadas.